

Gobierno de Catamarca
Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

Resúmen: Adhiere la Provincia de Catamarca al Régimen de la Ley Nacional Nº 22.062 a los efectos del otorgamiento de los beneficios que en materia de jubilaciones y pensiones o de prestaciones no contributivas rigen en el ámbito de la Provincia.

**** *Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-01-2026 04:04:45*

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa